

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

DSP-0060

Fecha: viernes, 21 de marzo de 2025



Dirigido a:

**PARTICIPANTES COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA –
CENIT**

**Asunto: Nuevo Participante CENIT - AVAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
- DALE**

Apreciados(as) señores(as):

Damos alcance a nuestra comunicación DSP-0056 del 13 de marzo de 2025, con el fin de informarles que AVAL SOLUCIONES TECNOLÓGICAS – DALE con NIT 901.140.552-2, iniciará su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del 1 de abril de 2025 y para su operación, el Banco de la República le ha asignado el Código de Compensación CENIT 1899.

Cordial saludo,

ANA CAROLINA RAMIREZ PINEDA
Subdirectora